



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Montevideo, 17 de marzo de 2020

Ref. Compra Directa N° 24/2020

Señores,

De acuerdo a consultas recibidas, informamos:

Que de los ítems 1 al 6 corresponden a la máquina Heidelberg y deberán cotizarse rodillos nuevos y originales.

Que los ítems 7 al 14 corresponden a la máquina Oliver, y se podrá cotizar tanto el engomado de los rodillos (se proporcionaran las correspondientes almas) o rodillos nuevos.

Atentamente,


Alicia Karaián
Encargada de Compras Directas

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS